

En la Ciudad de Guayaquil, el 05 de Abril del 2016 se convoca a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 231 # 2, y 234, concordantes con los arts. 236 y 239 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.

Conjuntamente con los Accionistas con la totalidad del capital suscrito y pagado, que se reúne de la siguiente manera:

- 1.- Solman Bernardino Juan José con el 10% del capital
- 2.- Zambrano Machado Juanel Armando con el 10% del capital
- 3.- Zambrano Machado Ana Paula con el 10% del capital

Preside la Junta, Ana Paula Zambrano Machado, y Actúa como Secretario, Juan José Solman Bernardino.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, siendo cumplimentada a lo establecido en los Estatutos, a la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a esta Sociedad Anónima.

La Resolución como punto dentro del orden del día, es la aprobada de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015, previo los Informes del GERENTE y COMISARIO actuantes respectivamente.

Resueltos y aprobados por unanimidad lo actuado en esta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución indicada, y siendo fe de la misma, el Secretario de la Junta.

